AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los estados financieros adjuntos de AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A, al 31 de diciembre del 2015, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

NOTA # 1
Caja-Bancos

	2015
Banco Bolivariano	378
Saldo final	378

NOTA # 2
Cuentas por Cobrar

	2015
Anticipo a Proveedores locales	44.000
Saldo final	44.000

NOTA # 3
Cuentas por Pagar

	2015
Cuentas x Pagar a Accionistas	40.201
Otras Ctas. por pagar a No Relacionados	6
Saldo final	40.207

NOTA # 4

1.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social:
El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US$
Araujo De La Cruz Schirley Graciela	784	784
Araujo León Ronald Gustavo	16	16
Total	800	800

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

Aportes a futuras capitalizaciones: Ascienden a $ 5.000 y provienen de un depósito realizado por los accionistas en la cuenta corriente de la empresa.

Pérdida del Ejercicio: La pérdida neta del ejercicio asciende a $ 1.629,21.

2.) Situación Fiscal

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

3) Conciliación del resultado contable tributario

	2015
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-1.629
Participación Trabajadores	
Deducción por discapacidad y otros	
Deducciones por leyes especiales	
Gastos no Deducibles	345
Utilidad (perdida) Gravable	-1.284
Impuesto a la Renta mínimo	0

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z
Contadora

AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

NOTA # 5

INGRESOS

La empresa no ha generado ingresos durante este período.

NOTA # 6

GASTOS

Los Gastos son registrados en el momento que se conocen. Están sustentados con comprobantes de ventas reglamentarios y cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención. En cuanto a la deducibilidad, los gastos están relacionados con la actividad que genera la renta y, se aplicó la retención en la fuente de impuesto a la renta e IVA en los casos que procedían.

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora